

Conversaciones PolítiKAS

Agosto 2020

Migración y empleo en tiempos de pandemia

José Koechlin¹

Desde el 2016 comienza a registrarse un ingreso importante de ciudadanos venezolanos a territorio peruano, producto de la crisis política y económica que atraviesa ese país. Este proceso adquirió volúmenes importantes de inmigrantes en los últimos años donde se estima en aproximadamente un millón el número venezolanos en Perú. En enero de 2017 el gobierno peruano aprueba el otorgamiento del Permiso Temporal de Permanencia (PTP), posibilitando el trabajo legal de ciudadanos de ese país, lo que significó un incentivo importante para el arribo masivo de venezolanos al Perú.

La visibilidad pública adquirida por la inmigración venezolana en varias ciudades del país y una serie de acontecimientos relacionadas con actos delictivos que involucran ciudadanos venezolanos generaron en amplios sectores de la opinión pública preocupación por los efectos de este proceso sobre sus condiciones de vida, incluida su situación laboral y el nivel de sus ingresos. Para febrero de 2019 un estudio muestra que el 25,7% está muy de acuerdo con la afirmación de que los venezolanos están quitando empleo a muchos peruanos y un 50% está de acuerdo con dicha afirmación. Asimismo, el estudio indica que un 23,3% está muy de acuerdo en que la llegada de tantos venezolanos va a perjudicar la economía de los peruanos y un 50,7% está de acuerdo con dicha afirmación.

Diversas afirmaciones sostienen que: a) el ingreso masivo de ciudadanos venezolanos ha desplazado a trabajadores peruanos ocupados en empleos asalariados formales e informales, b) el ingreso masivo de ciudadanos venezolanos al mercado de trabajo, al aumentar la oferta de trabajo, ha generado una disminución de los salarios promedios en las actividades económicas formales e informales en las zonas urbanas y c) la preferencia de los empleadores locales por contratar trabajadores venezolanos, en lugar de trabajadores peruanos, responde a diversos factores: desde el objetivo de reducir el costo del trabajo, al emplearlos con ingresos cercanos al mínimo o por debajo, aprovechando su situación de precariedad y necesidad, hasta razones de “solidaridad” con la situación de precariedad en que se encuentran la población

¹ Coordinador e investigador del Instituto de Ética y Desarrollo de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya

venezolana. En un primer momento esa preferencia se dio, también, por características culturales de la población venezolana, pues fueron percibidos por la población local como más afables o carismáticos, lo que fue percibido como un “valor agregado” para determinados tipos de funciones para los que fueron requeridos.

El contexto económico y laboral del Perú en que arriba la inmigración venezolana viene precedida por un periodo de importante crecimiento económico (6.5% anual del PBI entre el 2003 y 2014), que generó una percepción regional positiva sobre el desempeño de la economía peruana. Sin embargo, este proceso de expansión económica experimentó un decrecimiento a partir de la crisis 2012–2013, lo que significó a su vez un estancamiento y caída en la evolución del empleo adecuado y los ingresos promedio.

Es en este contexto de “desaceleración” económica que el fenómeno de la inmigración venezolana ha despertado preocupación en el Estado y ciudadanía toda vez que este stock de migrantes necesita servicios públicos como salud, educación y, fundamentalmente, el acceso a empleo.

Una de las características estructurales del mercado laboral peruano es su alta informalidad. Las cifras indican que alrededor del 75% de los trabajadores se ubica en el sector informal sin ningún tipo de beneficios sociales. Las actividades que concentran mayor nivel de informalidad son el agropecuario, servicios y las empresas con menos de 10 trabajadores y afectarían más a los jóvenes no calificados menores de 25 años y ligeramente más a las mujeres.

De este modo el inmigrante venezolano varón y mujer se inserta en una estructura laboral altamente informal y de baja productividad donde las actividades económicas que concentran mayor empleo son servicios, comercio, manufactura que no requieren mano de obra calificada. Precisamente, es en estas actividades donde se inserta laboralmente el grueso de los inmigrantes venezolanos compitiendo con jóvenes peruanos poco calificados. Es decir, esta migración ejerce presión sobre el sector informal laboral donde los salarios son bajos y muy residualmente se emplean en el sector formal.

De acuerdo con distintos estudios el 92.1% de los venezolanos asalariados no contaba con un contrato de trabajo. Es decir, se encuentran en una relación laboral informal. Con relación a esta variable, las diferencias por género son mínimas: el 93% de los hombres trabajan informalmente, mientras que el 91% de las mujeres están en situación similar.

De otro lado, el 82% de los venezolanos manifiesta trabajar más tiempo de lo establecido en la jornada laboral semanal legal, equivalente a 48 horas. Un 55% indica trabajar más de 60 horas semanas, lo que implicaría jornadas diarias de más de 8 horas diarias y que tampoco significa mayores ingresos económicos.

En cuanto a los ingresos se tiene que la mayoría (95%) recibe ingresos que no superan el monto aproximado de la canasta básica familiar (S/ 1,535). Una mirada a los ingresos de los inmigrantes de acuerdo a su calidad migratoria, permitiría ver que aquellos que cuentan con la calidad de especial residente y quienes tienen PTP, tienen mejores posibilidades de percibir por encima del salario mínimo. Quienes ganan por debajo del salario mínimo son principalmente quienes son solicitantes de refugio, turistas, refugiados y quienes se encuentran de forma irregular en el país.

Un rasgo en la inmigración venezolana es su carácter predominante económico. Este rasgo es consecuencia directa de la severa crisis económica y social que atraviesa Venezuela. Esto se refleja no solo en la urgencia por insertarse laboralmente o generar ingresos, sino por el envío de remesas a Venezuela. Se ha encontrado que el 81.4% de los migrantes reportan haber enviado remesas a Venezuela.

La magnitud y rapidez de la inmigración venezolana ha generado diversas dificultades y retos al Estado y a la sociedad en general para poder brindar una respuesta integral a este fenómeno social. El ingreso de más un millón de ciudadanos venezolanos en los últimos años estaría incidiendo en el funcionamiento del mercado de trabajo (específicamente sobre el nivel de empleo y las remuneraciones) como en la provisión de servicios públicos (educación, salud, seguridad, acceso a documentación, reconocimiento de nacionalidad, etc.), desnudando las limitaciones estructurales de la institucionalidad estatal peruana para facilitar la integración social y económica de la inmigración venezolana en diversos ámbitos de la vida social.

En cuanto al mercado de trabajo, a partir de octubre de 2018, se registra un deterioro en los procesos de inserción laboral y autogeneración de ingresos, al incrementarse el ingreso de venezolanos jóvenes con escasa o nula calificación y con carga familiar dependiente. Este segmento estaría teniendo mayores dificultades para encontrar trabajo o generar sus condiciones de autoempleo, lo que genera presión sobre el mercado de trabajo, principalmente informal al entrar en competencia con la fuerza de trabajo local con características similares. Un efecto de esta ola migratoria es el aumento de inmigrantes venezolanos en situación de indigencia. La imagen de inmigrantes solos o con sus familias, solicitando limosna en el transporte público o en la vía pública, viviendo de la caridad, son cada vez más frecuente en las ciudades.

Al mismo tiempo, cierto sector de la opinión pública comenzó a expresar una percepción negativa sobre la inmigración venezolana en el Perú. De acuerdo a diversas encuestas, existiría cierta tendencia a atribuir a los inmigrantes venezolanos los problemas del empleo en el país, sin mayores elementos probatorios que la información que reciben de los medios y la experiencia cotidiana en su entorno laboral.

Las principales dinámicas identificadas en relación al empleo de inmigrantes venezolanos son varias, pero en función de un conjunto de factores de contexto y

estructurales pueden cambiar. Efectivamente, existe una sobreoferta de mano de obra como consecuencia del ingreso masivo de venezolanos al territorio peruano, lo que ha aumentado la presión sobre el empleo en actividades, principalmente, de baja calificación en el sector informal. Se ha desarrollado un proceso de tránsito de empleos dependientes o asalariados (precarios e informales) hacia el autoempleo o trabajo autónomo (también informal). Existe preferencia en los empleadores locales por emplear mano de obra venezolana, aunque con indicios de cambio, donde se han reportado prácticas xenófobas o discriminatorias contra ciudadanos venezolanos. Está claro que hay una subutilización de las competencias laborales de los trabajadores venezolanos; en parte, como consecuencia de las dificultades que tienen para acreditar sus competencias técnico-profesionales y experiencia laboral al no contar con sus documentos; así como por la falta de oportunidades de empleo calificado en un contexto de menor crecimiento económico y estancamiento de la demanda externa e interna. También se presentan frecuentes situaciones de abuso laboral a trabajadores venezolanos por parte de empleadores locales, expresadas en remuneraciones impagas, bajos salarios, jornadas extendidas, estafas, retenciones de salarios y de documentos. Esta situación de mayor vulnerabilidad, discriminación y acoso en el empleo afecta también a las mujeres venezolanas. Finalmente, han comenzado a surgir iniciativas de emprendimiento en los migrantes venezolanos ante las situaciones descritas líneas arriba.

Esta situación de vulnerabilidad, informalidad, bajos salarios, jornadas laborales extensas, estafas, acoso laboral, discriminación en el centro laboral se ha visto agravada por la pandemia de la Covid 19. Esta enfermedad afecta particularmente a las poblaciones vulnerables entre los cuales se encuentran los migrantes, sobretodo, los irregulares. Sus precarios empleos y sus bajos salarios desaparecieron y con ello la posibilidad de mantenerse y enviar remesas a su país de origen. En muchos casos, no ha recibido apoyo del Estado y han dejado esta situación a un asunto de “ayuda humanitaria” que las agencias internacionales deben ocuparse. En muchos casos han emprendido el camino de retorno a casa, lo que significa volver a enfrentar las mismas condiciones que los expulsaron, solo que ahora en un contexto de pandemia.

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad del autor y no necesariamente representan la opinión de la KAS Perú